ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"KE BUENA FM RADIO KEBUERAD S.A"

En la ciudad de Quito, el día sábado 05 de abril del dos mil catorce a las 09h00, en el inmueble de la Calle Sánchez 602 y Cifuentes, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía KE BUENA FM RADIO KEBUERAD S.A y para efecto concurren los accionistas: Wilson Galo Enríquez Enríquez, en calidad de Gerente General y accionista quien mantiene 99.87% del capital social de la compañía, el señor Paul Vinicio Peña Núñez en calidad de presidente y accionista, quien mantiene el 0.13% del capital social de la compañía, por lo que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, quienes al existir el Quórum legal, en forma libre y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista al amparo del Art. 238 de la ley de compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y mas anexos correspondiente al año 2013;
4. Resolver sobre el destino de los Resultados de la Compañía;

Preside la Junta General Ordinaria y Universal del Accionistas, el Presidente de la Compañía señor Paul Vinicio Peña Núñez, y actúa como secretario, el señor Wilson Galo Enríquez Enríquez, en su calidad de Gerente General; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Con relación a este primer punto del orden del día de esta junta, el presidente de la compañía, dispone al Secretario de la junta proceda a dar lectura del informe presentado por la Gerencia, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2013 la junta resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sea parte de esta Acta, y se los Archive en los Libros Sociales correspondientes de la compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta Proceda a dar lectura al Informe presentado el Comisariato, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentra enterados del contenido de dicho informe, y que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013 la Junta resuelven aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondiente de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.- En lo que se refiere al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tiene conocimiento previo de sus contenidos, la junta resuelve aprobar en todos sus partes todo lo referente al Balance General, Estado de

Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio 2013. Se dispone el archivo en los libros respectivos de la Compañía.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- En relación al cuarto punto del orden del día, y como se desprende de los documentos aprobados en el punto anterior, no existió actividad en la compañía, razón por lo cual la junta no puede tomar una resolución al respecto.

Resuelto los puntos del orden del día de esta Junta, los señores Accionistas presentes conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a elaborar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado la lectura a su contenido los accionistas reunidos en esta junta, resuelve en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta junta, siendo las 10H00 y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.

Paul Vinicio Peña Núñez
Accionista- Presidente

Wilson Galo Enríquez Enríquez
Accionista- Gerente General